



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

CIRCULAR NUM. 11.

Por el Director de la Contabilidad especial del Ministerio de la Gobernacion del Reino, se me ha dirigido en 5 del corriente la comunicacion que sigue.

En la instruccion aprobada por S. M. con fecha 20 de Noviembre del año próximo pasado para uniformar las operaciones del giro mutuo de Correos, se previene que ademas de las libranzas de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 200 y 400 rs. que están en uso, se admitan imposiciones en todas las administraciones de Correos de 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 19, rs. con objeto de que puedan componerse unidades, sobre todas las decenas.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de la Provincia para su debida publicidad. Logroño 11 de Enero de 1849. = Juan Herrero.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Hallándose vacante el Estanco de tabacos del pueblo de Mahave de esta provincia, se anuncia por medio de este periódico para que los aspirantes á él presenten en esta Intendencia sus solici-

tudes en el término de quince dias contados desde la fecha de este anuncio, advirtiendo que serán preferidos los que anticipen el valor del tabaco que reciban para su espendicion de la Administracion subalterna de Nágera, á que corresponde el citado pueblo con arreglo á órdenes vigentes sobre el particular. Logroño 7 de Enero de 1849.—Manuel de Aldaz.—Insértese, Herrero.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

La Direccion general de fincas del Estado con fecha 31 de Diciembre último me comunica la real orden que sigue.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 19 del corriente la siguiente Real orden.—Excmo. Señor:—Se ha enterado la Reina de la comunicacion de V. E. de 17 del corriente, en que traslada otra de la Direccion del Banco Español de San Fernando, manifestando la necesidad de que se comuniquen las órdenes oportunas para que los Administradores de fincas del Estado reciban de los comisionados de aquel establecimiento las obligaciones á metálico de los compradores de fincas del Clero Secular que no sean satisfechas por estos en el término que concede la instruccion de 1.º de Marzo de 1836 para el pago de los plazos vencidos; y conformándose S. M. con el parecer de esa Direccion general, se ha servido resolver se prevenga á los

Administradores del ramo en las provincias que al vencimiento de las obligaciones estén ó no en poder de los Comisionados del Banco, inviten á los interesados por quienes se hallen firmadas á que se presenten á recogerlas y satisfacer su importe en el término de quince dias que previene la referida instruccion, repitiendo los avisos en caso de no verificarlo con señalamiento del último é improrrogable plazo de diez dias, que tambien concede la misma, y que pasado éste sin solventar los débitos tomen posesion de las fincas vendidas, anunciando sin dilacion la nueva subasta en quiebra si los compradores no tuvieren otros bienes de pronta salida: y que realizada que sea la venta, tenga efecto la devolucion de las obligaciones por parte de los comisionados del Banco con las formalidades prevenidas en la Real órden de 31 de Octubre último para la entrega de las vencidas en 1847, respecto que hasta el acto del remate en quiebra tienen derecho los primeros compradores á realizar el pago y recoger las obligaciones aun cuando se halle anunciada la venta. De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda, lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.—Se traslada á V. S. para que cuide de su mas exacto cumplimiento, haciendo entender á el Administrador é Inspector del ramo que la Direccion general está dispuesta á no disimular la menor contemplacion en este interesante servicio, remitiendo nota de las fincas que se adjudiquen á segundos compradores al verificarlo de los pagos que hacen estos para poder hacer las correspondientes anotaciones en los registros de obligaciones pendientes.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los interesados á quienes compete la anterior inserta orden. Logroño 7 de Enero de 1849.—Manuel de Aldaz.—Insértese, Herrero.

GOBIERNO MILITAR DE LOGROÑO Y COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Todos los Sres. Gefes y oficiales de reemplazo residentes en esta provincia, se presentarán por sí ó por medio de sus apoderados en esta Plaza, á recibir del Capitan D. Pascual Gutierrez la paga correspondiente al mes de Noviembre del año último.

Los procedentes de las filas Carlistas que en espectacion de revalidacion se encuentran tambien en la provincia, se presentarán al espresado Capitan á percibir la que les corresponde por el mes referido de Noviembre; en el concepto de que todos deberán verificarlo dentro del mes de la fecha. Logroño 8 de Enero de 1849.—El Brigadier Gobernador, Ramon Corres.—Insértese, Herrero.

Continuacion del Establecimiento de aguas y baños en la villa de Trillo.

XVIII.

DISPEPSIAS.

En las dispepsias se obtienen los mismos resultados con el uso de las aguas minerales, que en las cardialgias y gastrodinias, con la diferencia, que los enfermos durante la administracion de tan enérgico remedio, únicamente sufren alteraciones poco notables; pero sin agravarse sus padecimientos.

Los sujetos que han venido á Trillo recientemente para curarse de las dispepsias, las padecian por mucho tiempo, y sin fruto habian tomado multiplicadas medicinas para combatirlas; por lo que de unas malas digestiones continuadas, debia resultar una alteracion notable en la sagnificacion, secrecion y nutricion, y por consiguiente el empobrecimiento de las vísceras y la debilidad general de la máquina.

En efecto, estos enfermos, al presentarse en el establecimiento, tenian el cuerpo enmagrecido, la piel poco consistente, rugosa y seca, los pulsos muy débiles, la cara descolorida, los labios blanquecinos, los ojos lánguidos y tristes, habian perdido el apetito, hacian las digestiones tarde, con incomodidad y á veces con dolor, volvian con frecuencia los alimentos mezclados con materiales biliosos de color amarillo ó verde, tenian casi de continuo inflado el estómago y el vientre, les incomodaba mucho el desprendimiento de gases, cuando no podian expelerlos, las evacuaciones fecales eran tardías y resacas, las orinas escasas.

De los enfermos que, á causa de padecimientos tan graves y continuados, bebieron las aguas de la fuente del Director por veinte ó treinta dias, tomando lavativas del mismo liquido, y haciendo un ejercicio moderado por las mañanas y caidas de la tarde, cinco lograron reponer su constitucion, adquirir el apetito, regularizar las digestiones y recobrar el aspecto de la mejor salud; en los tres restantes no fué tan marcada la mejoría.

XIX.

ACEDIAS Y SODAS.

No he observado que los enfermos, que padecen habitualmente acedias y sodas, que son los que se presentan en Trillo con estas dolencias, se curen en la primera temporada; solo sí reponen su constitucion con el uso del remedio mineral, consiguen arreglar en algun tanto sus malas digestiones y adquirir mejor apetito, pero no hacer desaparecer del todo, ni las acedias, ni las pirosís: muchos se curan despues, pero es cuando han pasado dos ó

tando con frecuencia los materiales excretados el color negro y el olor fétido insufrible, semejantes en un todo al de la melena.

Los enfermos á beneficio de estas excreciones principian á aliviarse de un modo sorprendente, y despues reforzado el plan de curacion con los baños generales y los parciales á chorro sobre el hígado ó bazo, sino logran durante la estancia en el establecimiento la curacion completa, y aquellas vísceras continúan aun endurecidas, marchan en un estado muy consolador y muchos de ellos, en las temporadas siguientes, vuelven libres de un mal tan pertinaz.

En los enfermos que han venido á Trillo en el año anterior eran recientes las obstrucciones del hígado ó del bazo; la que mas contaba siete meses de duracion: los pacientes no se curaron ínterin la permanencia en el pueblo, pero al dejar este, estaban muy repuestos, habia desaparecido el mal aspecto de su semblante, y la tinta bilioso-cenicienta que le cubría, tenían buen apetito y su situacion era mucho mejor.

(Se continuará.)

EL NUEVO ANQUETIL.

HISTORIA

UNIVERSAL

HASTA 1848.

Ó PINTURA HISTORICA DE TODAS LAS NACIONES, SU ORIGEN,

Vicisitudes, y Progresos, ó Ruina.

CONTIENE EL ANQUETIL INTEGRO, TRADUCIDO

nuevamente,

augmentado con el cuadro de las instituciones de cada pueblo de los adelantos, invenciones, usos y costumbres de cada época, corregido y completado hasta el presente, por CANTU, SEGUR, BURETTE, Y LAPPONNRAYE, y en la parte relativa á España.

POREL D. D. MANUEL ORTIZ DE LA

VEGA

edicion adornada con nuevas y hermosas láminas abiertas en acero por los mejores artistas españoles.

60 entregas publicadas en 10 meses.

2 rs. la entrega en Madrid y Barcelona.

2 y medio rs. la entrega en los demas puntos.

GUERRAS. ASOLAMIENTOS, FIEROS MALES.—F. L. DE LEON.

Al abrir la *Libreria Histórica* nos propusimos ofrecer al público en un corto número de volúmenes todos los conocimientos históricos de que no debe

tres ó cuatro meses, siendo indispensable para ello, no usar, sin necesidad urgente, ningun otro remedio, observar un buen régimen de vida, no alimentarse de sustancias indigestas, grasientas, ni preparadas con condimentos estimulantes y acres, y procurar evitar las causas que producen el mal, siendo las primeras y mas principales el desarreglo en la comida y bebida, el abuso del vino, aguardiente y licores espirituosos, de los placeres del amor, de los trabajos intelectuales y de la influencia de las pasiones de ánimo deprimentes y duraderas, las que dirigiendo primitivamente su accion sobre el centro del sistema nervioso ganglionario minan con lentitud los órganos digestivos y llegan á alterar las funciones que desempeñan, por esto casi siempre las acedias y las rescorderas son de larga duracion y muy difíciles de curar.

Siete enfermos han sido únicamente los que han tomado las aguas al interior por veinte ó mas dias, y un corto número de baños: tres de aquellos con acedias, cuatro con sodas. todos tenían la máquina bastante enflaquecida, abatidas las fuerzas y el semblante macilento, decaído y triste, hacian malas digestiones, carecian de apetito, y por intervalos muy frecuentes, casi siempre despues de comer, eran acometidos por sus respectivos achaques. Estos pacientes al marchar del establecimiento habian ganado mucho, tenían apetito, y digerían mejor pero sus principales padecimientos no habian disminuido.

XX.

OBSTRUCCIONES DE HÍGADO Y BAZO.

Al tratar de la accion terapéutica de las aguas minerales de Trillo en los endurecimientos del hígado y del bazo, en mi memoria correspondiente á la temporada de 1832, en uno de sus párrafos, me espresé del modo siguiente.—»Las obstrucciones de estas vísceras, no siendo muy envejecidas, disminuyen y aun llegan á desaparecer con la administracion interna y esterna de las aguas medicinales, con tal que no haya un exceso de vitalidad en los órganos afectos, en cuyo caso se exacerba el mal.» Ahora sólo añadiré á este periodo, que despues de una continuada experiencia de quince años se puede considerar como un axioma médico práctico, que muchos de los enfermos que padecen obstrucciones hepáticas, y esplénicas, por envejecidas que sean, consiguen curarse del todo, únicamente no logran tan feliz resultado cuando en estas vísceras se forman supuraciones, en cuyo caso los pacientes contraen la consuncion y la fiebre lenta, y acaban por perder su desgraciada existencia.

Los efectos mas prontos y mas marcados que producen las aguas de Trillo en estas afecciones, es promover con energía y en ocasiones de un modo considerable, las evacuaciones de orina y vientre; pero sin debilitar lo mas mínimo la máquina, presen-

parecer ningun hombre que no quiera hacer en la sociedad un papel feo. Veíamos con dolor que la mayor parte de la juventud, y aun de los hombres maduros, perdian el tiempo leyendo la plaga de novelas francesas, que inunda nuestras librerías. Parecíanos imposible que en vez de llamar la atención de los hombres pensadores hácia los estudios serios, se les ofreciesen lecturas que los padres no pueden dejar en manos de sus hijos sin que les salgan los colores á la cara. Y dijimos para nosotros mismos: la mitad de las horas empleadas en leer libros perniciosos, bastaria para dar á la juventud una educacion histórica esmerada, adquirida como por diversion y pasatiempo. Tal fué nuestro móvil; y de camino que emprendimos no pensamos desviarnos. Los padres de familia, los hombres probos é inteligentes comprendieron nuestro objeto moralizador, y secundaron nuestros esfuerzos. Nuestras listas de suscripcion á la *Historia general de España* hasta 1848 por Mariana, Miñana y Ortiz de la Vega, integros en un tomo, cuya edicion está ya agotada, están llenas de nombres por muchos títulos respetables, y cuyas esperanzas no defraudaremos. El volumen de nuestra económica biblioteca histórica que hoy anunciamos contendrá íntegros los 17 tomos en 4.º de la edicion lujosa del *Anquetil*, con mas las correcciones indispensables, los aumentos necesarios para el conocimiento de los usos y costumbres de cada época histórica, y el complemento desde la revolucion de Francia hasta el dia que formaria 4 tomos mas. Y sin embargo la letra sera mas clara que la de la *Historia general de España*. Pasó ya la época en que los libros se compraban para hacer de ellos ostentacion vana en los estantes de una librería. Compranse para leerlos. El que mas lectura dé en ménos páginas, y por menor coste, aquel habrá hecho adelantar mas la tipografía, cuyo fin es difundir los conocimientos hasta hacerlos penetrar en las guardillas, y de ningun modo limitarlos á las clases acomodadas.

Vamos pues á ofrecer en un solo volumen el cuadro general de las humanas grandezas y miserias. Para poder llenar la tierra de esos caserios que se llaman pueblos, de esas fajas que se llaman caminos ó canales, primero debió el hombre conquistarla, y ahuyentar, destruir ó sojuzgar los demás animales; allanar los montes y malezas, echar puentes á los rios, sangrarlos, y abrir en todas partes surcos profundos. El hombre primitivo, consagrado á esta campaña de vida ó muerte para la humanidad, debió desear ardientemente el incremento rápido de su especie, y tener por deshonrosa la esterilidad: se necesitaban hombres para acabar la conquista de la tierra. Nada mas tierno que la historia de aquella joven, a quien su padre quiere inmolár bárbaramente en cumplimiento de un voto, y que le pide dos meses para llorar, nó su muerte, sino su virginidad. Creced y multiplicaos. Ya crecen, ya se multiplican, ya se derraman por la tierra y la poseen toda. Ya no hay fieras en los bosques, sino bandidos. El hombre ha de volver sus armas contra el hombre mismo; y se auna con otros, porque dos hombres vencerán á un hombre; y forma rebaños de hombres; y elige pastores; y pelea, primero por su defensa, despues por la de su rebaño, y en fin por las iras de los pastores; y corre en busca de la muerte, que á esto llama gloria. ¿No veis venir la civilizacion helénica? Ya está llamando á vuestras puertas con sus templos magníficos, sus propileos de mármol, sus ciudades

opulentas, y en medio de ellas sus cárceles. Ya está contento el hombre. Vedle en Atenas en la plenitud de sus derechos. Reúnesse en asambleas, y en ellas cada uno vota libremente. A la votacion. ¿Qué haremos de Sócrates? Que muera. La muerte es el cáncer que mina y corroe la humanidad; por ella se suceden los augures, se desploman los oráculos, se desocupan los pritaneos, se vienen abajo por su mismo peso y unas tras otras van pasando las civilizaciones. ¿Qué queda de cada civilizacion? el edificio mas sólido, la cárcel. Pero, sobre todas esas civilizaciones muertas, se levanta otra sencilla, humilde y amable; es la de la cruz; la que manda que el hombre no esclavice al hombre; la que prescribe que haya caridad entre hombre y hombre, aunque no hablen un idioma mismo. ¿Como no la seguís insensatos? como condenais á muerte al que la predica? Dos grandes civilizaciones han dominado en la antigüedad, la helénica que se suicidó matando á Sócrates, y la romana que se enrojeció con la sangre de Cristo. Esto hicieron las civilizaciones antiguas. Estudiad ahora las modernas.

¿Es posible que esa tierra de iniquidades sea la verdadera patria del hombre?

He aquí de que manera el estudio de la *Historia Universal* eleva el alma del hombre y la hace buscar en el acatamiento de la divinidad las únicas tiernas y consoladoras emociones.

CONDICIONES.

La obra completa formará un tomo magnífico en folio menor de unas 2500 columnas. Se publicará por entregas de 48 columnas de testo. Las que lleven lámina fina abierta en acero por el digno director de grabado de la casa Lonja D. Antonio Roca solo contendrán 16 columnas de texto. Por ahora se repartirá una entrega semanal: mas adelante dos. La obra constará de 60 entregas publicadas con la puntualidad que tan acreditada tenemos. Los editores han calculado que bastará este número de entregas; sin embargo como no quieren compendiar ni suprimir nada, y como la coleccion de láminas que preparan es numerosa, de manera que cada semana darán á lo ménos una lámina, se reservan poder añadir veinte entregas á las indicadas pero las que pasen de este número de aumento se darán gratis.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

ANUNCIO.

El Ayuntamiento Constitucional de la villa de los Arcos con aprobacion de la Excm. Diputacion Provincial, trata de arrendar su Carnicería con las dos Deesas y yervas anejas á las mismas por 15 ó 20 años, previniendo que en las mismas se pueden mantener unas mil setecientas cabezas de ganado menudo, y que ademas el rematante podrá mantener gratis treinta cabezas de ganado bacuno en los hermosos prados y pastos que tiene dicha villa. Los que gusten hacer proposiciones podrán acudir á la secretaría de Ayuntamiento donde se pondrán de manifiesto las condiciones, previniendo que el Domingo 18 de Febrero proximo se encenderá la primera candela, y la segunda y tercera el Domingo 11 de Marzo tambien próximo.

Los Arcos 4 de Enero de 1849.—

LOGROÑO: IMPRENTA DE DOMINGO RUIZ.